

Programas Institucionales

Universidad Tecnológica de Tehuacán

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Índice

1.- Presentación.....	3
2.- Visión	5
3.- Marco Jurídico	6
4.- Regionalización	9
5.- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.....	12
6.- Contribución a la Visión Nacional	14
7.- Contribución a la Agenda 2030	16
8.- Temática del Programa	17
9. Indicadores y Metas	20
10. Anexos.....	24
A)- Participación Ciudadana	
B)- Diagnóstico	

1.- Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

2.- Visión



La Universidad Tecnológica de Tehuacán para el 2024 será reconocida por ofrecer educación integral de calidad y transformar la vida de los jóvenes y la sociedad que nos rodea; por ser incluyente, equitativa, innovadora, global y con un alto sentido social; por generar conocimiento que pueda aplicarse en la solución de problemas y por colaborar en el desarrollo sustentable social y económico de la región, del estado y el país.

3.- Marco Jurídico



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.



Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

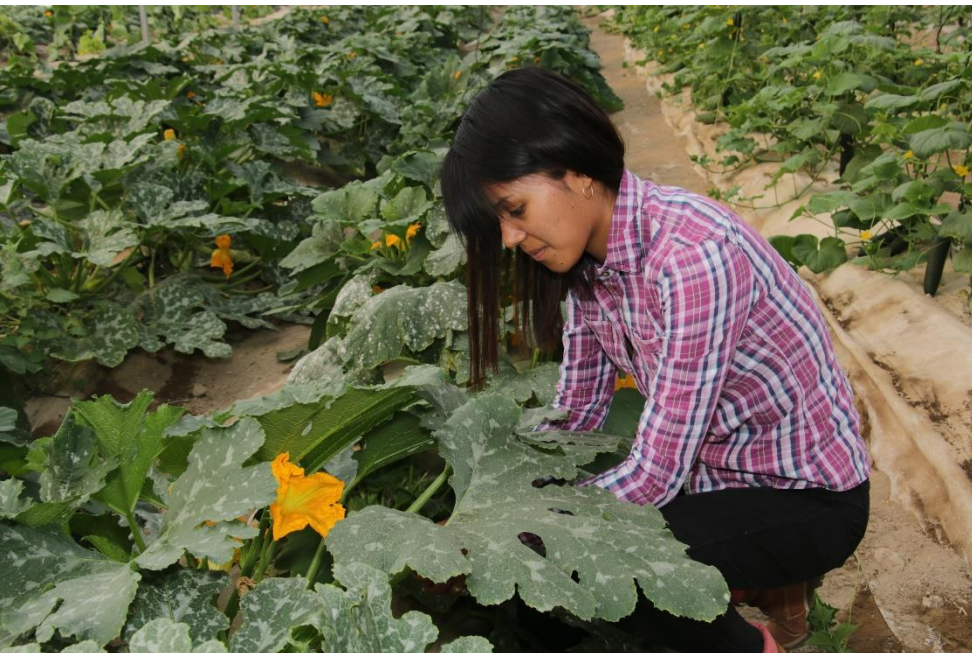
Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

4.- Regionalización



El Programa Institucional derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 establece como base de la planeación, el ofrecer educación integral de calidad y transformar la vida de los jóvenes y la sociedad que nos rodea; por ser incluyente, equitativa, innovadora, global y con un alto sentido social; por generar conocimiento que pueda aplicarse en la solución de problemas y por colaborar en el desarrollo sustentable social y económico de la región, del estado y el país.

Esta visión estratégica tiene como propósito formar profesionistas que contribuyan al desarrollo de los municipios que conforman la región de Tehuacán: Altepexi, Caltepec, Coxcatlán, Chapulco, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Zapotitlán y Zinacatepec. **(véase infografía 1).**

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación. La parte esencial del Programa Institucional en la regionalización es la aplicación de conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en las regiones donde tiene influencia la Universidad a través de sus estudiantes y el personal académico. **(véase infografía 2).**

Infografía 1.

Tehuacán

Región 13



Región de influencia
Tehuacán
Sierra negra



Población: 484,463

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



39% Vinculación
laboral

44 Proyectos
productivos
desarrollados

56% Programas
acreditados



72%

Eficiencia
terminal



9.7%

Deserción
escolar

Tasa de
titulación

95%



Tasa de
graduación

74%

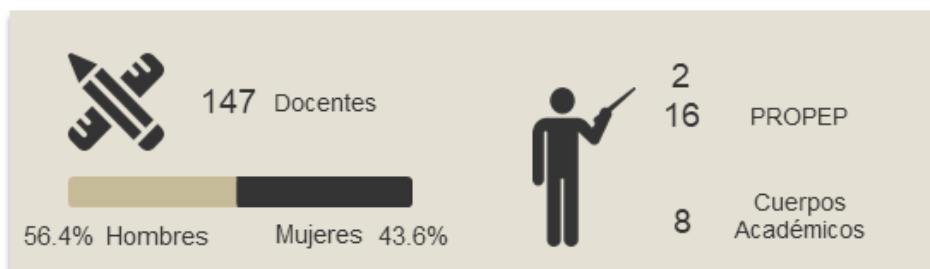


Localidades Urbanas  Límite Municipal  / Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y del Departamento de Planeación y Evaluación de de la UT Tehuacán.

Infografía 2. Indicadores generales de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

2019



Fuente: Elaboración propia con datos de Departamento de Planeación y Evaluación de la UT Tehuacán.

5.- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo plasman una visión alineada a los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED, esto, con la intención de orientar esfuerzos al instrumentar acciones específicas y coordinadas en toda la administración para consolidar el desarrollo social, económico, político y cultural de Puebla.

El Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán refrenda su compromiso con la excelencia académica y pertinencia social de sus actividades, con diversidad de oferta educativa, regionalizada y vinculada al sector productivo, colocando el aprendizaje del estudiante y la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de la universidad.

Con base en lo anterior, se contribuye al fortalecimiento de los distintos ejes: 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho, 2. Recuperación del Campo Poblano, 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos, 4. Disminución de las Desigualdades. **(véase esquema 1).**

Esquema 1. Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UT Tehuacán y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

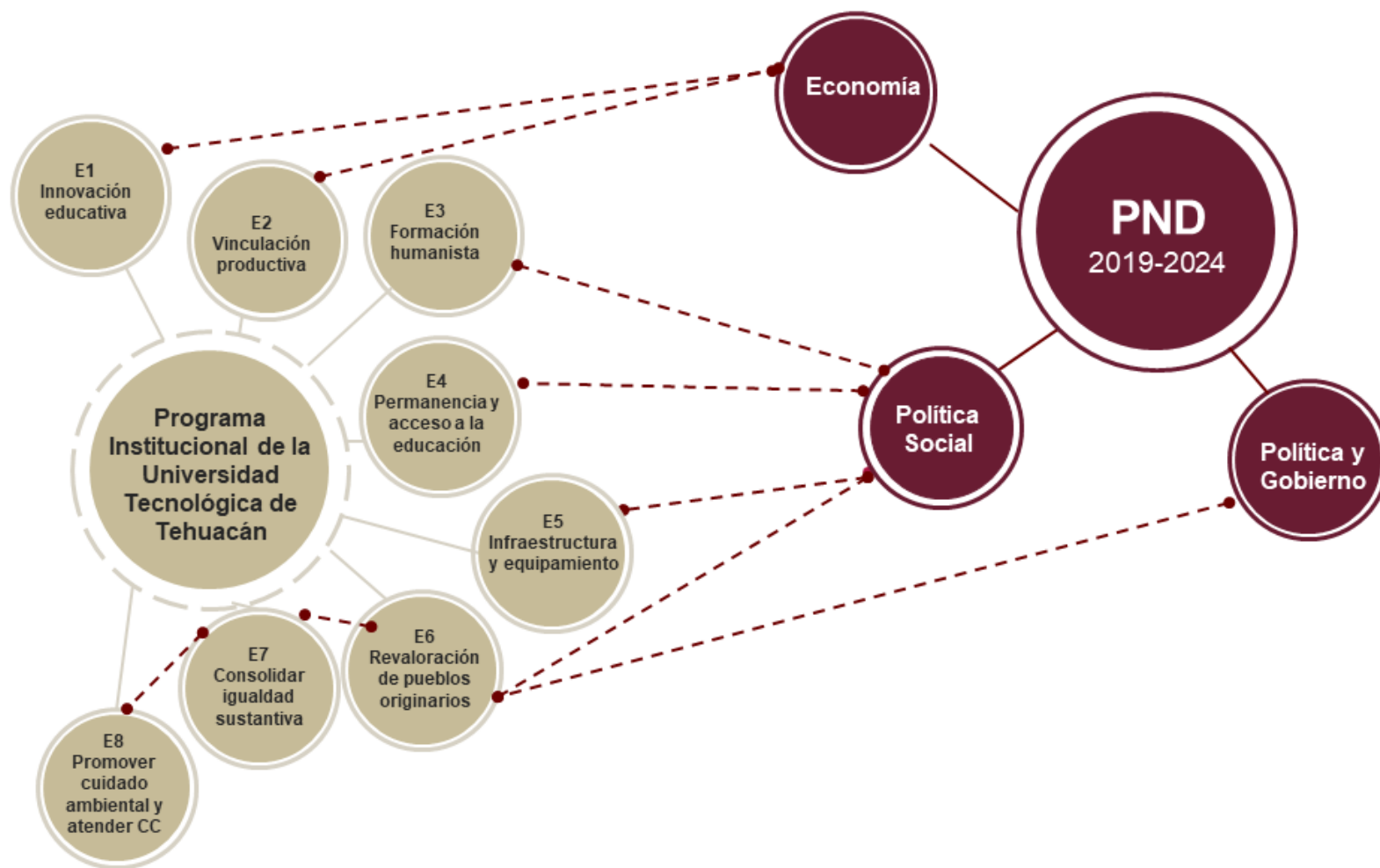
6.- Contribución a la Visión Nacional



Los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), además de fortalecer la visión de gobierno y establecer un plan de acción específico, a través de los objetivos de los programas se contribuye a las estrategias nacionales y los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo para lograr mejoras integrales en los sectores social, económico, político y cultural del país.

En el nivel nacional, se coincide con una visión hacia el interior de las necesidades de cada región, dejando de lado los paradigmas tradicionales, basados en perseguir modelos extranjeros, aplicados en otros países, además de considerar de manera inclusiva los tres ejes generales de Plan Nacional de Desarrollo: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y de manera peculiar el 3. Economía. **(véase esquema 2).**

Esquema 2. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UT Tehuacán y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

7.- Contribución a la Agenda 2030

Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización Nacional de las Naciones Unidas, se define la alineación al Objetivo 4 como el eje rector en el Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán (**véase esquema 3**).

Esquema 3. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UT Tehuacán y de la Agenda 2030.

8.- Temática del Programa

Formación Integral de Estudiantes

Objetivo

Generar las condiciones de educación superior que permitan mejorar el bienestar integral de las personas en la región de Tehuacán.

ESTRATEGIA 1

Establecer una cultura inclusiva de innovación en la educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Promover eventos deportivos, culturales y recreativos entre la comunidad universitaria.
2. Mantener la actualización de los programas estudiantiles de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.
3. Formar líderes con responsabilidad social, dirigidos y encauzados, que conozcan los desafíos que se les presentan y que se involucren en la solución de problemas desde su entorno más cercano.
4. Fortalecer esquemas para mejorar las capacidades del personal de la Universidad.
5. Impulsar la educación intercultural a nivel nacional e internacional en la universidad.

ESTRATEGIA 2

Fortalecer la vinculación productiva en todos sus entornos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales
2. Consolidar mecanismos de vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores.

ESTRATEGIA 3

Impulsar la formación humanista con base en valores y ética.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en las instituciones educativas.
2. Promover la reconstrucción del tejido comunitario a través de los derechos humanos y favoreciendo la igualdad.

ESTRATEGIA 4

Incrementar el acceso y permanencia a la educación superior de jóvenes y adultos.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Posicionar el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas como base de una formación profesional práctica en la región de Tehuacán.
2. Difundir programas de becas internas y externas durante todo el ciclo escolar.
3. Realizar alianzas estratégicas con instituciones de Educación Media Superior.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE INFRAESTRUCTURA

Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Crear espacios y actividades de esparcimiento, que permitan lograr una sociedad integrada y así contribuir a su entorno de manera positiva.
2. Mejorar las aulas educativas, así como la adquisición de equipo de cómputo.
3. Promover la participación en programas de fondos extraordinarios para el equipamiento de laboratorios y talleres.

4. Contribuir en proyectos de desarrollo social con base en los recursos de infraestructura universitaria.
5. Proyectar el crecimiento de espacios del área de la salud al interior de la universidad, tanto en la parte académica, como de atención a la comunidad.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Fomentar la revaloración de los pueblos indígenas a través del reconocimiento a la identidad cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Establecer programas de apoyo académico a estudiantes que hablan lengua indígena.
2. Realizar actividades colaborativas con intervención de hablantes de lengua indígena.
3. Crear una nueva relación con los pueblos originarios - universidad que apoye en la reducción de la brecha de desigualdad.
4. Participar en eventos locales, regionales y estatales de apoyo a pueblos originarios.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Consolidar una educación inclusiva y con perspectiva de género que permita potencializar las capacidades de las personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN





1. Mejorar el acondicionamiento de las instalaciones educativas como espacios inclusivos y seguros.
2. Crear planes de acción para comprender y cerrar las brechas de género.
3. Adoptar una cultura incluyente en equidad de género y respeto a la mujer.
4. Implementar un programa permanente de capacitación al personal en desarrollo humano y servicio al cliente.
5. Atender a estudiantes y personal que se queda a cargo de sus hijos.

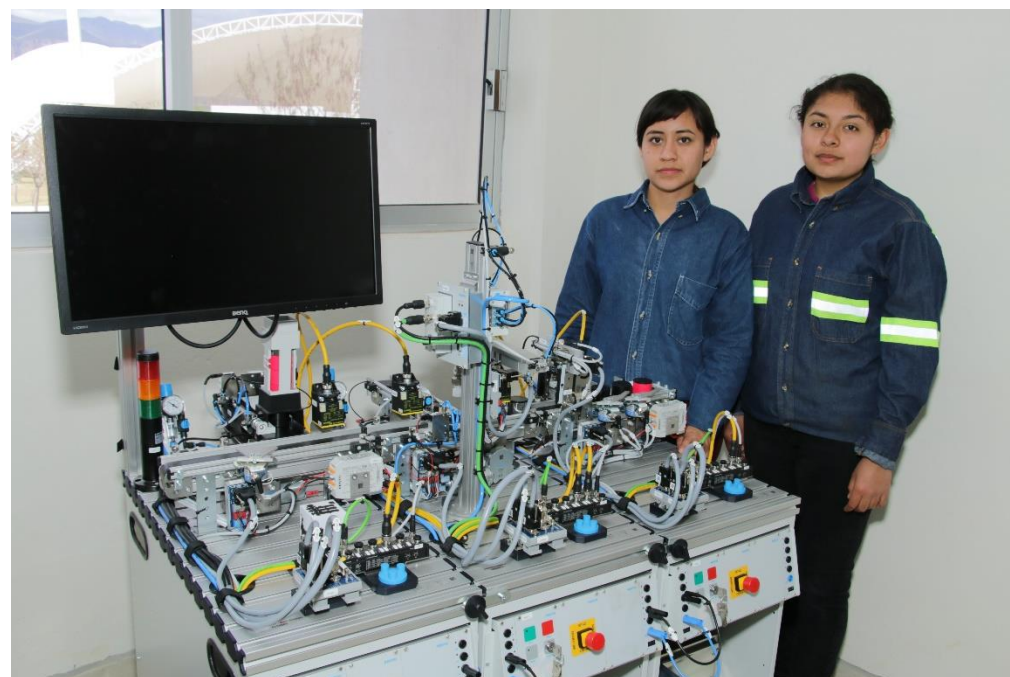
ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE CUIDADO AMBIENTAL Y ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Promover una cultura del cuidado del medio ambiente con base en la investigación y desarrollo tecnológico sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN



1. Ofrecer Servicios Tecnológicos todo el año orientados a resolver problemáticas del medio ambiente en la región.
2. Crear la oficina de Transferencia Tecnológica que vincule los proyectos de investigación con la industria y el sector público.
3. Fomentar el emprendedurismo orientado a la conservación del medio ambiente con apoyo de la Incubadora Tecnológica de la Universidad.
4. Implementar la oficina de Innovación que asista al sector productivo en la búsqueda de investigadores idóneos para proyectos de mejora ambiental en la región.



9. Indicadores y Metas



ESTRATEGIA 1

Establecer una cultura inclusiva de innovación en la educación.

1.

Porcentaje de Eficiencia Terminal de nivel Técnico Superior Universitario

Descripción

Representa a los estudiantes matriculados que culminan satisfactoriamente sus estudios de Técnico Superior Universitario, entre los que ingresan del mismo cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Tehuacán durante un ciclo escolar.

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT)

Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2017. 62

Meta 2024. 70





2.

Porcentaje de Eficiencia Terminal de nivel Licenciatura

Descripción

Representa a los estudiantes matriculados que culminan satisfactoriamente sus estudios de Licenciatura entre los que ingresan del mismo cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Tehuacán durante un ciclo escolar.

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT)

Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2017. 84

Meta 2024. 92



3.

Porcentaje de programas educativos acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES

Descripción

Representa los programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES en relación a la calidad educativa.

Fuente. Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2015. 53

Meta 2024. 94





ESTRATEGIA 2

Fortalecer la vinculación productiva en todos sus entornos.

4.

Vinculación Laboral

Descripción

Establece la relación de la Universidad con los sectores productivos de bienes y servicios públicos, privados y del sector social a través de acuerdos o convenios.

Fuente. Reporte de Información de la Dirección de Vinculación de la Universidad

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. No. de organismos

Línea de Base 2017. 120

Meta 2024. 140



5.

Número de proyectos productivos desarrollados

Descripción

Define los proyectos realizados en la universidad sobre temas de ciencia, tecnología que son de apoyo al medio ambiente y fomento la cultura emprendedora.

Fuente. Reporte de registro de proyectos del Departamento de Investigación y Desarrollo y de la Incubadora Tecnológica de la Universidad.

Periodicidad. Anual

Desagregación. Regional

Unidad de Medida. No. de proyectos

Línea de Base 2018. 6

Meta 2024. 24





ESTRATEGIA 4

Incrementar el acceso y permanencia a la educación superior de jóvenes y adultos.

6.

Deserción Escolar

Descripción

Representa a los estudiantes que se dan de baja de la institución, antes de concluir el plan de estudios en el que se inscribieron.

Fuente. Sistema Automatizado de Información Integral (SAIIUT)

Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2018. 6.9

Meta 2024. 7



7.

Tasa de titulación – Graduación

Descripción

Establece la relación entre el número de estudiantes que egresan (Graduación), entre los que ingresan, mismos que realizan su trámite de titulación en un mismo ciclo escolar.

Desde 2016, la UT de Tehuacán implementó la estrategia de adelantar trámites administrativos en el último cuatrimestre de estudios, de tal forma, que un alumno graduado, equivale a un alumno titulado (sin rezago entre graduados – titulados).

Fuente. (SAIIUT)

Periodicidad. Anual

Desagregación. Estatal/Regional

Unidad de Medida. Porcentaje

Línea de Base 2017. 73

Meta 2024. 78



10. Anexos

A. Participación Ciudadana

En alineación a lo citado por el gobernador del Estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta diciendo que:

“el Plan de Desarrollo, es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, que cuenta como elemento clave la participación ciudadana con corresponsabilidad; en este sentido, la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos originarios y los ciudadanos en general, permitieron conocer las demandas primordiales de las y los poblanos, dando como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos político, rural, económico y social.”

La Universidad Tecnológica de Tehuacán realizó un Foro de Participación Ciudadana, convocando a personas de distintos sectores con los que se involucra y tiene impacto, a saber: docentes, padres de familia, representantes del sector empresarial, instituciones no gubernamentales y exalumnos (**tabla 10.1**), quienes realizaron propuestas en relación a dos temas: Educación de calidad (**tabla 10.2**), e Innovación inclusiva en la educación (**tabla 10.3**).



Tabla 10.1. Registro de dependencias y entidades en Foro de participación ciudadana. 2020.

Dependencia o Entidad organizadora	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN				
Dependencias y Entidades participantes	ASOCIACIÓN CIVIL MOTIVANDO TALENTOS, DOCENTES UTT, COMPUSISTEH, EGRESADOS UTT, CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL TEHUACÁN,				
Región, Municipio sede y fecha:	REGIÓN 13, TEHUACÁN, PUEBLA. 4 DE MARZO DE 2020				
Número de asistentes	15	Mujeres	9	Hombres	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Foro de Participación Ciudadana realizado en la UT Tehuacán.



Orden del día

1. Bienvenida
2. Orden del día
3. Contexto: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
4. **Mecanismos de participación ciudadana.**
5. Minuta de reunión
 - 5.1 Temas abordados por los expositores
 - 5.2 Temas planteados por el público
 - 5.3 Formatos para recolectar demandas de asistentes
 - 5.4 Concentrado ejecutivo del evento



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 4 de marzo de 2020
DEPENDENCIA RESPONSABLE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN
REGIÓN: 13, TEHUACÁN, PUEBLA.

ID	NOMBRE	SEXO		EDAD	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	SECTOR (EMPRESARIAL, CIUDADANO, ACADÉMICO, ETC.)	LENGUA INDÍGENA (en U)	FIRMA
		H	M					
1	Ana Prodo Hernandez		X	33	Tehuacán	A.C. Motivando Talento		
2	Andrés Castillo Martínez	X		23	Tehuacán	A.C. Motivando Talento		
3	Amelia Rentería Sánchez		X	37	"	Compusisteh		
4	Alicia Patricia Guzmán Olguín		X	43	Tehuacán	Académico UTT		
5	Karen Ramos Salazar		X	23	Tehuacán	Académico UTT		
6	Enix Rentería Rentería	X		28	Tehuacán	Académico UTT		
7	Francisco Díaz Hernández	X		42	Tehuacán	Académico UTT		
8	Mariana Cruz Casas		X	26	Tehuacán	Egresada DN		
9	Cesar Cid Robles	X		23	Tehuacán	Egresado TIC		
10	Ortiz Padeco Miguel Ángel	X		26	Tehuacán	Egresado TIC		

Tabla 10.2. Problemáticas y propuestas al Tema de Educación de Calidad.

Problemáticas o Área de oportunidad	Propuesta
Docentes sin perfil adecuado	Examinar a cada docente, ver como clave (que es lo que enseñan, los recursos con que lo hacen, etc.) Verificar constantemente el plan docente.
Estudio de calidad: la deficiencia de conocimiento, la falta de capacitación y de información y capacitación continua después de egresar.	-Brindar el apoyo de horas para profesores para así también ayudar a alumnos con difícil conocimiento en la materia. -Realizar los proyectos-propuestas para que tengan un fin ya que son proyectos que tienen un impacto hacia la sociedad y el medio ambiente. -Utilizar herramientas digitales para poder atender las necesidades a través de un software para hacer más rápido la solución.
Desarrollo de la lectura para fomentar la investigación y los valores: lectura de comprensión, valores-humildad, espíritu de investigación.	-Que los alumnos aprendan a leer de manera comprensiva, inculcar valores sobre todo el de la humildad para poder abrir puertas de manera más práctica. -Desarrollar el espíritu de la investigación, sin la necesidad de la dependencia, es decir, por iniciativa propia.
Atraso en el plan de estudios de TIC	Hacer énfasis en enseñar a los alumnos las tecnologías más solicitadas en el mercado laboral de USA
Manejo del idioma inglés	Titulación válida sólo si el alumno aprueba el TOEFL
Crear cursos, talleres y diplomados para formación transversal y habilidades gerenciales.	Formación continua de habilidades gerenciales, transversales (inteligencia emocional).
Por tener una esencia la universidad meramente tecnológica se pierde el interés por las habilidades humanas e integrales.	Asesoría vocacional y seguimiento psicológico de los alumnos de inicio al final de su formación. Formación integral constituida para el conocimiento ambiental, de lectura y las artes.
Cumplimiento funcional y eficaz de los cursos humanos como academias.	Respeto y reconocimiento a la comunidad universitaria como objeto a la calidad educativa.
Tener maestros no altamente capacitados o que no cubran el perfil, o no sepan sobre la materia que imparten.	Realizar una evaluación constante a los docentes y alumnos sobre las enseñanzas que están dando y recibiendo los alumnos.
Dar seguimiento a egresados con certificación para que los egresados sean profesionales de calidad	Impartir cursos y certificaciones ya que la empresa a veces lo requiere
Apoyo y seguimiento a egresados	Crear departamento de seguimiento a egresados y apoyo para ellos de parte de los maestros para su buen desempeño y desarrollo en el campo laboral.
Horas insuficientes para alumnos de materias más importantes de la carrera.	Generar un análisis de los alumnos que les cuesta aprender y crear clases extras para su apoyo.
Altos índices de deserción escolar por carencia de conocimientos previos del bachillerato, ya que al correlacionarlo con aprendizajes más complejos termina por desertar.	Creación de laboratorios especiales, con condiciones y ambientes especiales para solucionar el aspecto mencionado: mucha pedagogía.

Fuente: Elaboración propia con datos del Foro de Participación Ciudadana realizado en la UT Tehuacán.

Tabla 10.3. Problemáticas y propuestas al Tema de Innovación inclusiva en la educación.

Problemáticas o Área de oportunidad	Propuesta
Falta de equipo/mobiliario para el área de biblioteca, los alumnos no pueden consultar para retroalimentar sus tareas o actividades.	Adquirir una sala de cómputo para el área de biblioteca y al mismo tiempo os alumnos las puedan aprovechar para ingresar a la biblioteca digital y expresarse de información para sus tareas o retroalimentación en tesis.
El mayor problema es la salud mental en alumnos, docentes y personal de la universidad.	Apoyar a os alumnos, docentes, y personal con ayuda psicológica. Tomar más en cuenta que todos necesitamos ayuda en algunas cosas, hay días buenos y días malos y no todos podemos seguir adelante sin un poco de salud mental.
Falta equipo en las salas de cómputo para que todos los alumnos puedan trabajar de manera uniforme, de igual manera los equipos que estén completamente equipados con todos los programas y recursos a utilizar.	Dedicar tiempo para poner todos los recursos a ocupar antes de comenzar el cuatrimestre.
No hay respuesta ni seguimiento de proyectos institucionales	Revisar, retroalimentar o descartar proyectos. Constituir las academias para dar el seguimiento adecuado en cada área.
No aterrizan sus proyectos	Implementar cursos para toda la comunidad para que los empresarios y/o ciudadanos conozcan cómo llevar a cabo un proyecto para que cuando contraten a chicos recién egresados puedan realizar y aterrizar proyectos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Foro de Participación Ciudadana realizado en la UT Tehuacán.

A. Diagnóstico



Introducción.

La educación es un derecho fundamental de las personas, que permite su pleno desarrollo en los ámbitos social, económico y que en general dan bienestar a las personas: para que ésta sea considerada de calidad, es necesario que los alumnos asistan de manera regular a la escuela.

Si bien en el estado de Puebla se ha logrado un avance importante en la permanencia y conclusión de los estudios de nivel básico por parte de la población, la educación de nivel superior constituye un elemento clave para tener acceso a mejores oportunidades en el campo laboral, disminuyendo las desigualdades y contribuyendo a una mejora económica en la región y el país.

Por lo anterior, es de gran relevancia contrarrestar los factores que contribuyen a la falta de acceso a la educación superior, fortalecer la formación de calidad durante su permanencia e impulsar el vínculo con el sector productivo, que permita una pronta inserción en el ámbito laboral.

Identificación de problemáticas.

COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La cobertura de educación superior en el estado de Puebla es un tema fundamental para su atención y seguimiento. Según estadísticas de la CONAPO, en el ciclo escolar 2018-2019 se dio atención al 33.9% de la población de 18 a 22 años, en edad de realizar sus estudios de nivel superior. Dicho indicador sufrió una disminución en relación a la cifra registrada en el ciclo escolar 2017-2018 (**tabla 10.4**), lo cual demuestra los riesgos de mantener la curva ascendente que el mencionado organismo tiene proyectado para el año 2024. De la misma forma, la matrícula de la Universidad Tecnológica ha presentado inconsistencias en su crecimiento, ya que el año 2018 tuvo un rezago en la curva de comportamiento (**gráfica 10.4**).

La labor de la Universidad Tecnológica de Tehuacán se direcciona a contribuir en el incremento constante de atención a estudiantes de nivel superior, para lo cual se buscará posicionar el modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, diversificar los canales de comunicación para el acceso de los aspirantes, difusión de becas constantemente, así como alianzas con las instituciones de Educación Media Superior.

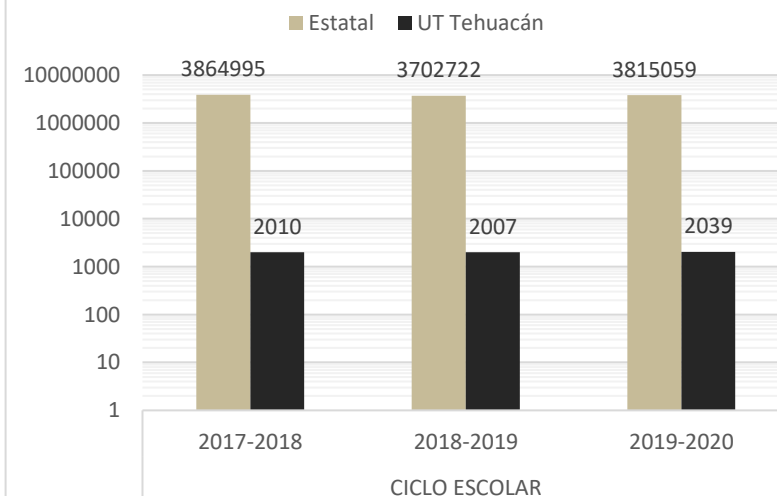
Tabla 10.4 Cobertura educativa de nivel superior en el estado de Puebla y cobertura de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Ciclos escolares: 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020.

(No. de personas)

Cobertura educativa	CICLO ESCOLAR		
	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Estatad	3864995	3702722	3815059
UT Tehuacán	2010	2007	2039

Gráfica 10.4 Cobertura de Educación Superior



Fuente: Cifras de CONAPO, a través del portal de la DGPPyEE Federal, y del Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT).

EFICIENCIA TERMINAL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DE INGENIERÍA/LICENCIATURA

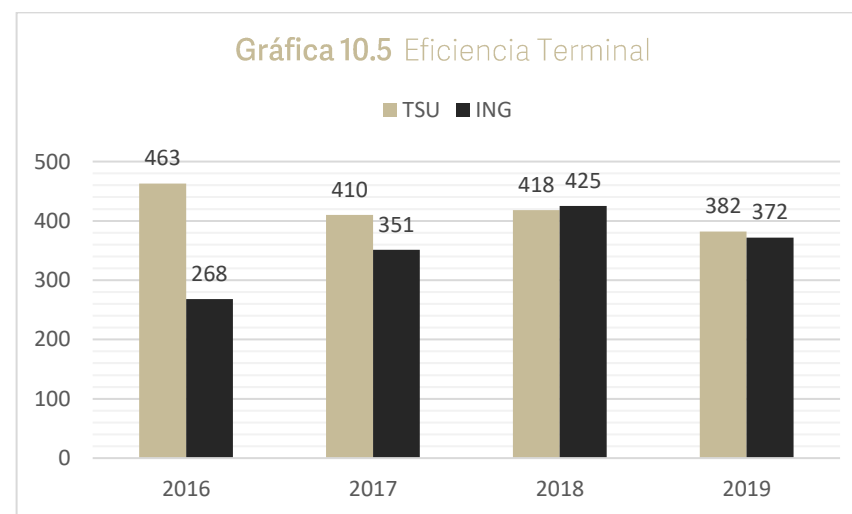
La eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tehuacán ha experimentado inconsistencias de crecimiento en los últimos cuatro años. Según los datos registrados en el Sistema Automatizado de Información Integral de la propia institución (SAIIUT), de 2016 a 2018 se presentó un aumento gradual global, en 2019 se redujo la cifra, además, en cuanto a la distribución por nivel de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería, se destaca la tendencia negativa del nivel TSU, sobre todo en comparación del año 2018 a 2019. **(tabla 10.5).**

Por lo anterior, la eficiencia terminal representa un punto de atención focal **(gráfica 10.5)**, que deberá atenderse con estrategias para su mejora continua y constante, que incluyen acciones como difundir programas de becas internas y externas durante todo el ciclo escolar y facilitar el acceso a las mismas, así como formar líderes con responsabilidad social, dirigidos y encauzados, que conozcan los desafíos que se les presentan y que se involucren en la solución de problemas desde su entorno más cercano.

Tabla 10.5 Eficiencia terminal de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.
(No. de personas)

Eficiencia Terminal				
Año	2016	2017	2018	2019
TSU	463	410	418	382
ING	268	351	425	372
TOTAL	731	761	843	754



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT).

PROGRAMAS EDUCATIVOS ACREDITADOS POR SU CALIDAD

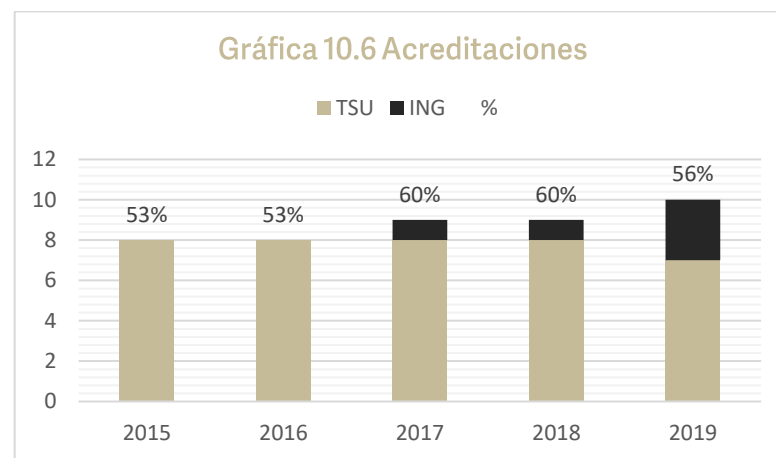
La acreditación es el reconocimiento formal y público otorgado por un ente externo a un Programa Académico que ha logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface así un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad establecidos por un Organismo Acreditador (OA). En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educativas, investigativas y de extensión de una institución universitaria, se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, cohesión y confiabilidad pública respecto de ellos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en la acreditación, que es realizada por un OA, el que, a su vez regulado por una instancia superior, que en el caso de México es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).

De acuerdo a los registros existentes del Padrón de Programas Acreditados por COPAES, la Universidad Tecnológica de Tehuacán inició sus acreditaciones en 2015 con el 53% (**gráfica 10.6**), de sus Programas Académicos, dicha cifra se incrementó en número de programas acreditados, sin embargo, al ampliar la oferta educativa en 2019 con dos carreras más, el porcentaje global se muestra en decrecimiento (**tabla 10.6**), lo cual implica redoblar esfuerzos en los siguientes años, para permitir una acreditación entre el 90 y 100% de los programas en 2024.

Tabla 10.6 Programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES en la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Ciclos escolares: 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019. (porcentaje)

Acreditaciones reconocidas por COPAES					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
TSU	8	8	8	8	7
ING			1	1	3
TOTAL	8	8	9	9	10
%	53%	53%	60%	60%	56%



Fuente: Registro de Programas Acreditados por COPAES.

VINCULACIÓN LABORAL

Una característica fundamental del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, es la vinculación constante y productiva con el sector laboral, pues durante el transcurso de la vida universitaria, los estudiantes deben realizar visitas guiadas a las empresas de la región, realizar estadías, además de tener la posibilidad de llevar a cabo estancias y el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación con la instrucción y participación de personal docente.

Partiendo de esta premisa, existen distintos mecanismos para establecer vínculos laborales, que van desde acuerdos y convenios hasta proyectos, que bien pueden culminar con la contratación o incluso capacitación continua de los egresados de la institución.

El indicador de vinculación laboral se ha mantenido en una cifra aceptable con crecimiento positivo de 110 en 2016 a 140 en 2019 (**gráfica 10.7**), que si bien, se puede apreciar prometedor, no se puede omitir que existen factores externos que podrían afectar el número de organismos vinculados con fines labores en los próximos años, por tanto, es de gran importancia mantener un buen ritmo de crecimiento, sobre todo, al ampliar la gama de oferta educativa en la institución.

Gráfica. 10.7 Número de organismos con vinculación laboral.

Años: 2016, 2017, 2018, 2019.
(Porcentaje)



Fuente: Reportes de la Dirección de Vinculación de la UTTEH.

PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS

El impacto de las actividades educativas en la sociedad debe traducirse en un beneficio común, que permita el aprendizaje de los estudiantes con acciones que benefician a su entorno. La naturaleza del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas, ha permitido desarrollar proyectos de ciencia y tecnología, y apoyo a la cultura emprendedora.

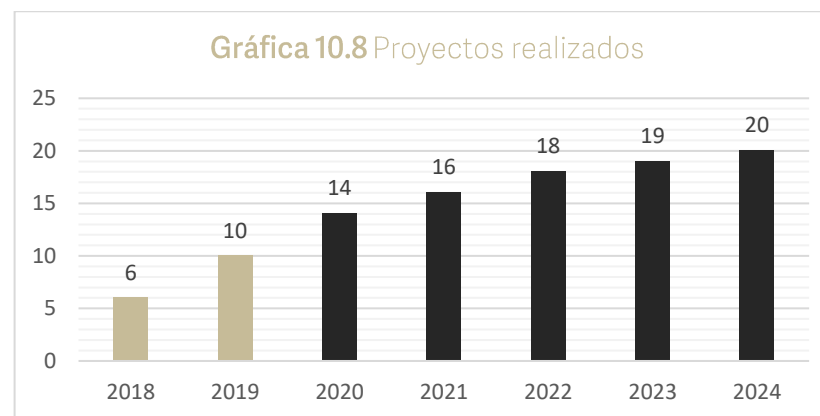
Sin embargo, es hasta en los últimos años, tomando de referencia el 2018, donde se clarifica el direccionamiento en beneficio del medio ambiente, además de impulsar con mayor énfasis la multiplicación de este tipo de proyectos.

Según los reportes del área de Incubadora Tecnológica de la Universidad Tecnológica de Tehuacán (INTECH), en 2018 se registraron 6 proyectos relativos al tema, mientras que en 2019 se incrementó la cifra en un 66%, llegando a 10 proyectos (**tabla 10.8**). Considerando un crecimiento proporcional al número de programas educativos, el reto para 2024 es cumplir con 20 proyectos anuales (**gráfica 10.8**).

Tabla 10.8 Proyectos productivos desarrollados en la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

Años: 2018, 2019
(No. de proyectos)

Proyectos de ciencia y tecnología, de apoyo a la cultura emprendedora y al medio ambiente.							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
No.	6	10	14	16	18	19	20



Fuente: Reportes de la Incubadora Tecnológica de Tehuacán, registrados en el Programa Operativo Anual.

TASA DE TITULACIÓN - GRADUACIÓN

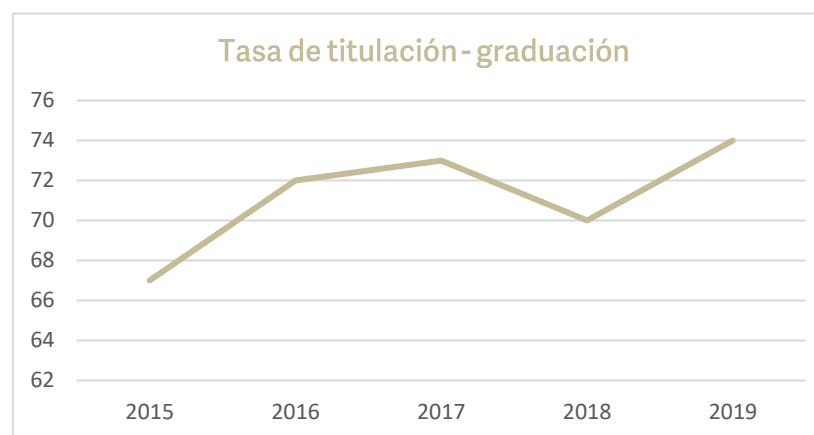
El tema de titulación ha sido de gran relevancia para la Universidad Tecnológica de Tehuacán desde 2015, ya que al encontrarse un incremento notable de la matrícula en los primeros 6 años de vida de la institución, se observaba con mayor énfasis la discrepancia entre alumnos graduados (con su generación o rezagados) que dejaban de realizar su trámite de titulación, con una tasa del 67% de la matrícula total.

Es por ello que, a partir de 2016, la UT de Tehuacán implementó la estrategia de adelantar trámites administrativos en el último cuatrimestre de estudios de los estudiantes de su respectivo nivel, de tal forma que, un alumno graduado equivale a un alumno titulado, pues antes de concluir sus estudios, realiza el trámite administrativo correspondiente para cubrir la mayor parte de requisitos. Además, cabe destacar que, por normativa, un estudiante no puede estar rezagado (baja temporal) por más de 1 año en la institución, pues tiene que volver a iniciar los estudios del nivel que dejó de cursar.

Sin embargo, aún con las medidas estratégicas, derivado de los cambios administrativos en la institución, así como la transición de títulos físicos a títulos electrónicos, en 2018 se tuvo un rezago en la tasa de titulación – graduación, llegando al 70% y en 2019 hubo una recuperación hacia el 74% **(gráfica 10.9)**.

Gráfica. 10.9 Tasa de titulación - graduación.

Años: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.
(Porcentaje)



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT) y reportes del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad.

TASA DE DESERCIÓN

Hablar de deserción significa considerar básicamente tres aspectos que afectan la continuidad de estudios de los jóvenes matriculados en la universidad: el tema académico, factores económicos y aspectos socioemocionales.

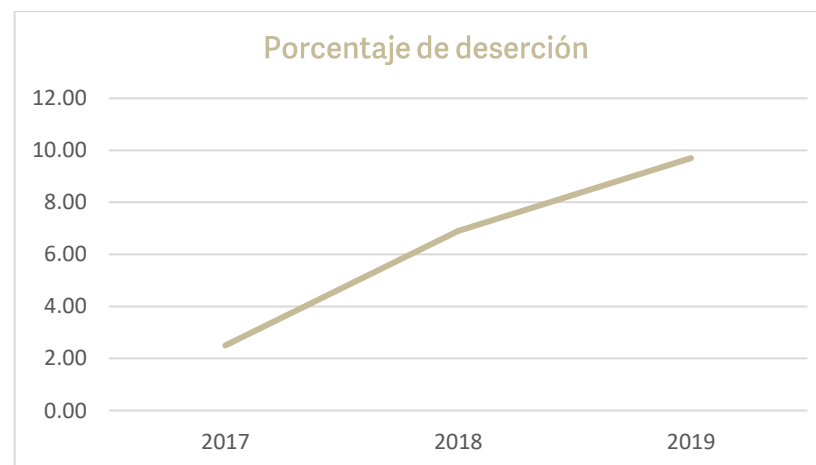
Si bien, pueden existir factores externos que contribuyen a truncar la formación universitaria, como son, cambio de residencia, problemas de salud, o alguna situación familiar imprevista, entre otros. Al dar una atención a los tres aspectos mencionados en el párrafo anterior, a través de asesorías académicas, becas de apoyo financiero y/o tutorías psicopedagógicas; se puede abatir el incremento en la tasa de deserción que afecta al alumnado.

Sin embargo, es evidente que el tema para la Universidad es un punto focal de atención inmediata, ya que el comportamiento de este indicador ha estado en aumento en los últimos tres años, pasando de un 2.5% en 2017 a un 9.7% en 2019, de la matrícula global (**gráfica 10.10**).

Por lo anterior, las medidas de atención previsorias, así como estrategias para la retención de estudiantes, deben reforzarse en todos los campos de acción que se involucran con este indicador.

Gráfica. 10.10 Tasa de Deserción

Años: 2017, 2018, 2019
(Porcentaje)



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIIUT) y reportes del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad.

BECAS INCLUSIVAS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Considerando que uno de los factores importantes de abandono de estudios en todos los niveles educativos, incluyendo el superior, es la falta de recursos económicos; se realizan esfuerzos a nivel nacional y estatal para brindar apoyo a los estudiantes, a través de distintos programas de becas.

En la Universidad Tecnológica de Tehuacán, desde su creación en 2009, se han otorgado becas internas consistentes en la condonación de cuotas institucionales, con fundamento en el aprovechamiento académico, los talentos culturales y deportivos, así como por recomendación de tutores con base en estudios socioeconómicos; bajo los lineamientos que establece el Reglamento de Becas de la Universidad (registro de becas en el Sistema Automatizado de Control Escolar SAIUIT). Además, se gestiona la aplicación de becas estatales y federales, que permitan a los estudiantes recibir un ingreso de apoyo a su economía.

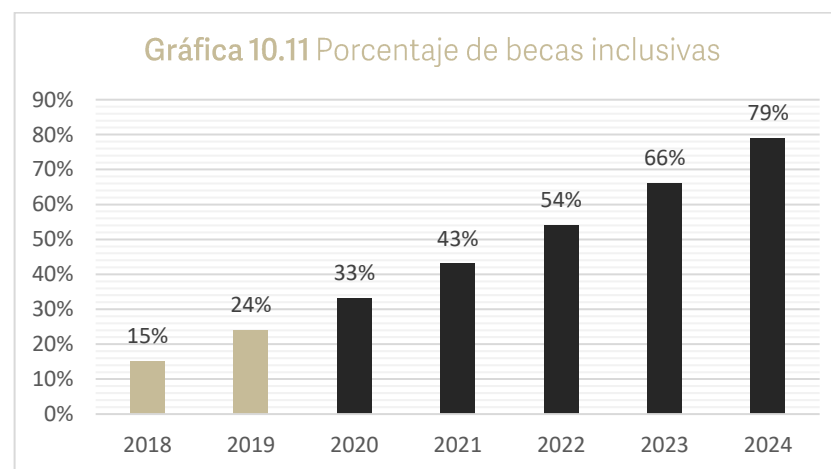
Si bien la perspectiva de género tiene seguimiento en el alcance de las becas, el factor de inclusión de grupos originarios se retomó recientemente en 2018, apenas con un 15% de estudiantes becados del total identificados origen indígena (**tabla 10.11**). En 2019 la cifra de atención ascendió al 24%, por tanto, es un gran reto dar cobertura a una mayor población de estos grupos vulnerables, esperando lograr cerca del 80% en el 2024 (**gráfica 10.11**).

Tabla 10.11 Becas otorgadas a estudiantes con perspectiva de inclusión y género.

Ciclos escolares: 2017-2018, 2018-2019
(porcentaje)

Porcentaje de becas inclusivas y con perspectiva de género

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
%	15%	24%	33%	43%	54%	66%	79%



Fuente: Sistema Automatizado de Información Integral de la UTTEH (SAIUIT) y estimación propia de crecimiento constante.

Principales retos y desafíos.



Con base en las problemáticas detectadas, se pueden identificar los retos principales que deben considerarse en el Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Tehuacán.

La eficiencia terminal, principalmente a nivel Técnico Superior Universitario, es un gran reto para la Universidad, así como una mayor cobertura de la población en posibilidad de estudiar una carrera universitaria.

Aunado a lo anterior, la formación integral juega un papel fundamental en el estado de bienestar de los estudiantes, buscando con ello una mejora continua en la calidad de los programas educativos, acciones precisas de inclusión y con perspectiva de género que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad, así como actividades de desarrollo científico-tecnológico que impacten en la sociedad desde su formación, hasta la inserción en el campo laboral, con una visión de cuidado de su entorno y beneficio al medio ambiente.

De esta manera, además de impulsar el desarrollo de la Universidad Tecnológica como Institución de Educación Superior, se podrá contribuir de manera efectiva a los objetivos de la Agenda 2030, por un beneficio colectivo en la región, en el Estado y el país.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.